

0000015338

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 635

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1231

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 20 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 20 de febrero de 2018 15:06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1304925017	VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
---------	-----------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3150328000	20/02/2018 15:25:49	65638	100.27m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la manzana #92, lote # 10 "C", de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 4,60m- con calle 319-A; Por Atrás: 4,60m.- Zambrano Ferecide; Por el Costado Derecho: 23,40m.- Vásquez Loor Jhonny, Por el Costado Izquierdo: 23,50m- callejón público, con una área total de 100,27m2.

Dirección del Bien: Barrio Eloy Alfaro

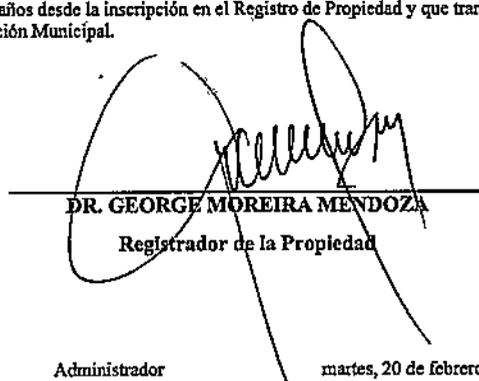
Superficie del Bien: 100.27m2

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA-PATRIMONIO FAMILIA.- Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula tercera, se constituye en patrimonio familiar, toda vez que el Espíritu de la Ley, es dar una vivienda a las personas que son poseedores, dejando constancia que Patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho patrimonio, con la autorización Municipal.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

martes, 20 de febrero de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000026635

0000015339



20181308001P00814

Fecha: 65638

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P00814					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE FEBRERO DEL 2018, (12:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304925017	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17807.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000015340

2018	13	08	001	P00814
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA
 OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DE MANTA;
 A FAVOR DE LA SEÑORA VASQUEZ LOOR
 MONSERRATE. -



CUANTIA : \$ 17,807.38
 DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representada por el Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE, de estado civil soltera, por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de sesenta años y cincuenta y dos años, de profesión ingeniero y ama de casa, respectivamente, con domicilio en la Avenida Dos y Calle Diez el primero y en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, la segunda, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

idéntificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa de Bienes Mostrencos, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**-Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL VENDEDOR**", y por otra parte la señora: **VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE**, de estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le

0000015341



denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES
REGISTRÓ OFICIAL No. 438 DE MAYO 19 DE 1986 Art-1
Decláranse de utilidad pública, con finalidad social,
los terrenos situados en la zona urbana marginal de la
ciudad de Manta y que comprenden los barrios
denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro,
El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio
Jipijapa y Cdma. La Nueva Esperanza, a favor de la
Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se
le faculta para vender lotes de terrenos a personas que
actualmente los vienen ocupando, en un período no menor
de un año y que no poseen ningún bien inmueble
destinado para vivienda. Ante los constantes pedidos
del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto
Legislativo convertido en Ley de la República, declaró
de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona
marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los
barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy
Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara,
Barrio Jipijapa y Cdma. La Nueva Esperanza, a favor del
GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para
vender lotes de terrenos a personas que actualmente los
vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que
no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda
en esta ciudad de Manta, la señora: VASQUEZ LOOR
LOURDES MONSERRATE, ha venido poseyendo desde hace más
de cinco años, un lote de terreno, ubicado en El Barrio
Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 92, Lote # 10 "C",
de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de
las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE:

4,60m.- con calle 319-A; por atrás, 4,60m.- Zambrano Ferecide; por el COSTADO DERECHO; 23.40m - Vásquez Loor Jhonny, por el COSTADO IZQUIERDO: 23,50m.- callejón público, con un área total de 100,27m². Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA.
Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora: VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE, un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 92, Lote # 10"C", de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 4,60m- con calle 319- A; por atrás, 4,60m.- Zambrano Ferecide; por el COSTADO DERECHO; 23.40m.- Vásquez Loor Jhonny, por el COSTADO IZQUIERDO: 23,50m - callejón público, con un área total de 100,27m². CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseisionarlos, dejando constancia que patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.

QUINTA: EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta

0000015342

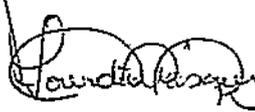


escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA: La cuantía de esta Minuta es dada por el pago realizado de ¡\$ 13,00), mediante título de crédito No. 0716669 de fecha 02 de febrero del 2018. SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (A). OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza al comprador (a) para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. NOVENA: DOCUMENTOS HABIUTANTES.- a.- Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e.- Título de Crédito No. 0716669 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. f.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. g.-) registró Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986. Usted Señor Notario se servirá agregarlas demás cláusulas de estilo para la plena

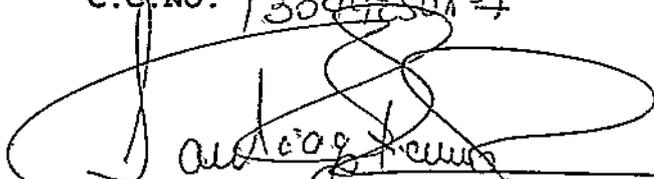
validez de este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MARIA ZAMBRANO VERA, matricula número : trece guion . dos mil quince guion doscientos doce. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi El notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. -


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO 2019
Alcalde GAD - MANTA



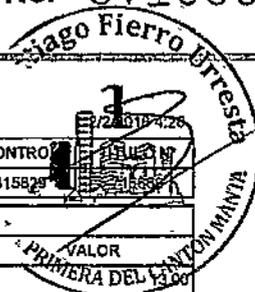

2 VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE

C.G.No. 13049501-7


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000015343



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL
VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE	1304925017	NA	315825
OBSERVACIÓN		TITULOS VARIOS	
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIO N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO DE LA MZ-92 LOTE N° 10-C DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE PROPIEDAD DEL GAD MANTA 2/2/2018 4:20 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE		CONCEPTO	VALOR
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	PRIMERA DEL VALOR
		TOTAL A PAGAR	13,00
		VALOR PAGADO	13,00
		SALDO	0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000075088

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LA SRA. ANTES MENCIONADA NO POSEE BIENES INMUEBLES DENTRO DE ESTA JURISDICCION

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 26/01/2018 12:22:38

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: jueves, 26 de abril de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118919



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA.

Por consiguiente se establecé que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 FEBRERO 2018

VÁLIDO PARA LA CLAVE:

3150328000: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 319-A MZ- 92 LOTE # 10-.C

Manta, primero de febrero del dos mil diez y ocho





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTON MANTA

0000015344



Nº CERTIFICADO: 000149016
 Nº ELECTRO: 45857

Manta

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS**

Fecha: Martes, 30 de Enero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DAÑOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-03-28-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 319-A MZ- 92 LOTE # 10.-C

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 100.27

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
 1360000980001

Propietario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3678.76

CONSTRUCCIÓN: 14128.62

AVALÚO TOTAL: 17807.38

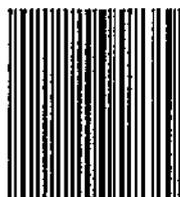
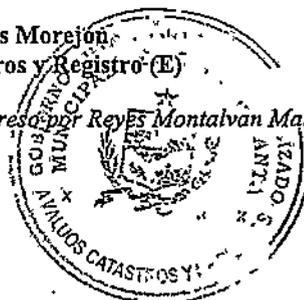
SON: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA : EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUEDRO AL REGISTRO OFICIAL 3 428 DE FECHA MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDADA DE MANTA.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-30 11:36:26



0000149016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089951

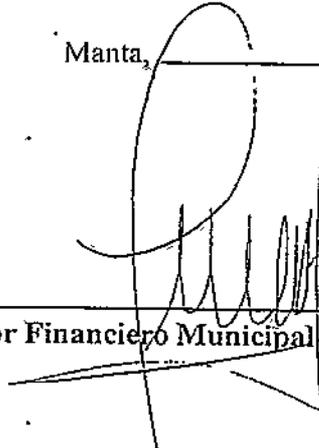
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
ubicada en PARROQUIA FLOY ALFARO CALLE 319-A MZ- 92 LOTE # 10-C
cuyo AVALLUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$17807.38 DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES 38/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE LEGALIZACION EXCENTO DEL PAGO DE ALCABALA SEGÚN
REGISTRO OFICIAL 3 428 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado: Jose Zambrano

01 DE FEBRERO DEL 2018

Manta,


Director Financiero Municipal

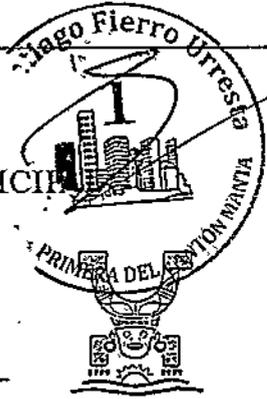


0000015345

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0145935



CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de, VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, 19 de Enero del 2018.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).

ELABORADO POR Maris Reyes.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18001186



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **MEDRANDA SALGUERO WALTER ALFREDO**.

CERTIFICO:

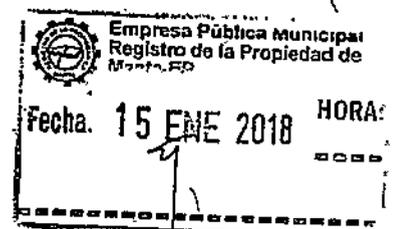
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATÉ** estado civil **SOLTERA** portadora de la cédula de ciudadanía **No.130492501-7**, sea dueña de un bien inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

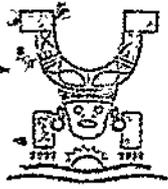
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.



Manta, 15 de Enero del 2018.

[Handwritten Signature]
Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

0000015346



MEMORANDO

No.: M-DGJ-AAV-2018-156

Manta, 02 de febrero del 2018.

PARA: Ing. Anita Figueroa
JEFA DE RENTAS

ASUNTO: PAGO POR CONCEPTO DE UNA LEGALIZACIÓN EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO.

Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficio No. 438 de Mayo 19 de 1986, la señora VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE, portadora de la cédula de ciudadanía No.- 130492501-7-6, deberá cancelar el valor de \$ 13,00, del lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 92, lote No. 10-C, de la Parroquia Eloy Alfaro, en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta.

Atentamente,

**HEBERTON
MANUEL ARTURO
ACUNA VILLAMAR**

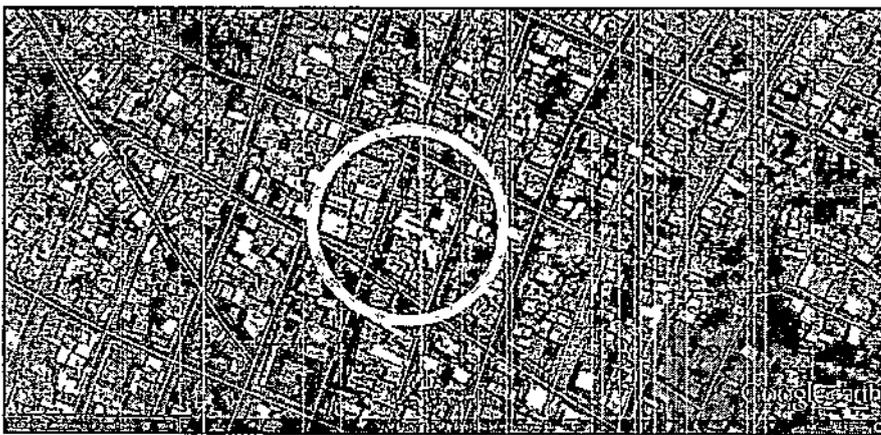
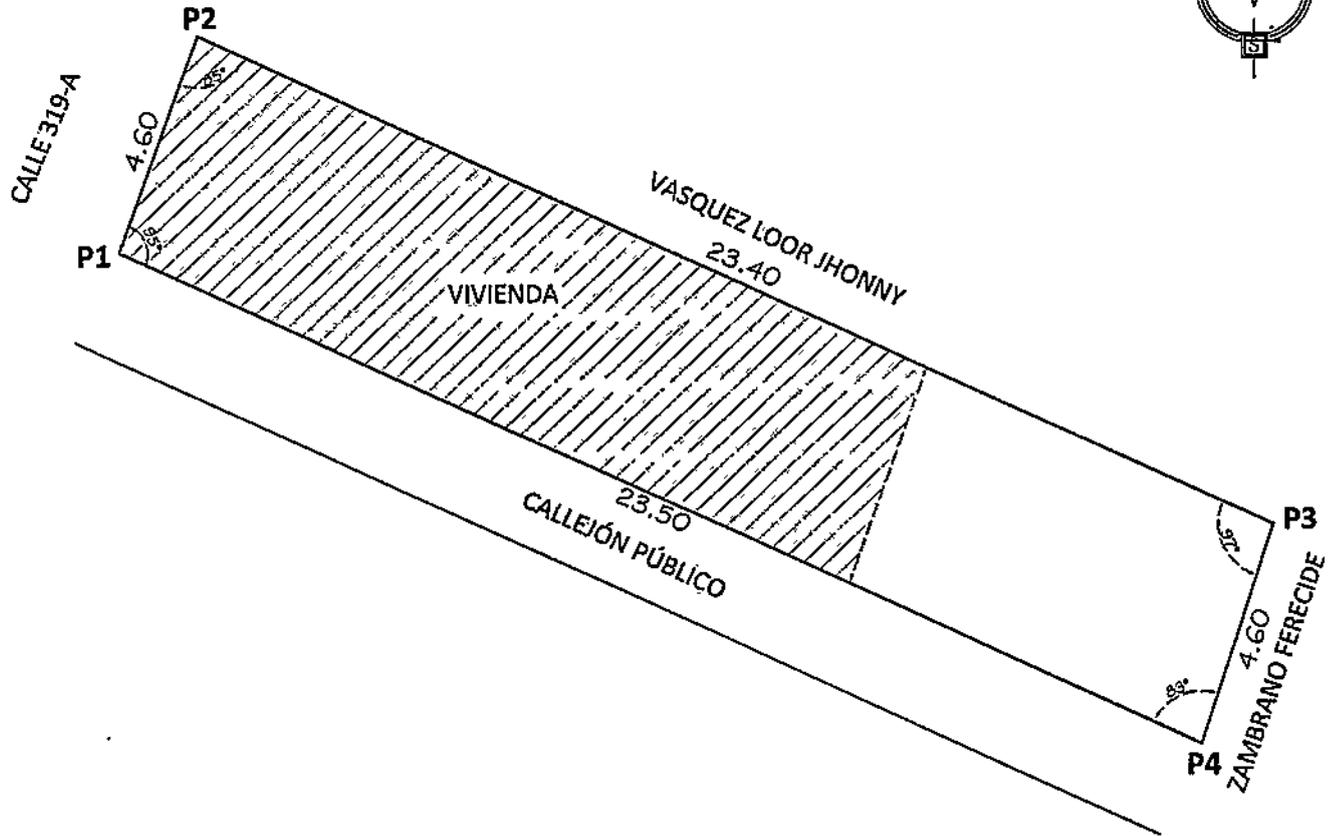
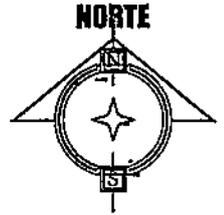
Firmado digitalmente por HEBERTON
MANUEL ARTURO ACUNA VILLAMAR
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000244115, cn=HEBERTON
MANUEL ARTURO ACUNA VILLAMAR
Fecha: 2018.02.02 15:42:09 -05'00'

Dr. Arturo Acuña Villamar
**SUB PROCURADOR
DIRECCION DE GESTION JURIDICA
ELABORADO: MAIDA SANTANA.**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manla.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533049.23	9891913.68	FRENTE: 4.60 M - CALLE 319-A
2	533050.75	9891918.02	ATRÁS: 4.60 M - ZAMBRANO FERECIDE
3	533072.02	9891908.26	C. DERECHO: 23.40 M - VASQUEZ LOOR JHONNY
4	533070.59	9891903.88	C. IZQUIERDO: 23.50 M - CALLEJÓN PÚBLICO
			ÁREA TOTAL: 100.27 M ²



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala ----- 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ----- Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO R. RÍOS-BORRERO
 Responsabilidad Técnica

[Signature]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
 Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130492501-7

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: ELOY ALFARO

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 92

LOTE N°: 10-C

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE 2017

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC.

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

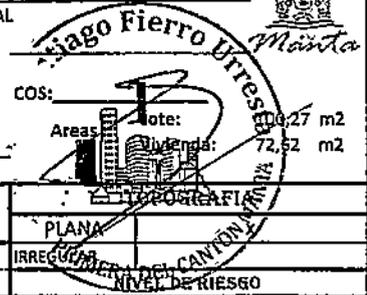
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 72.62 M²



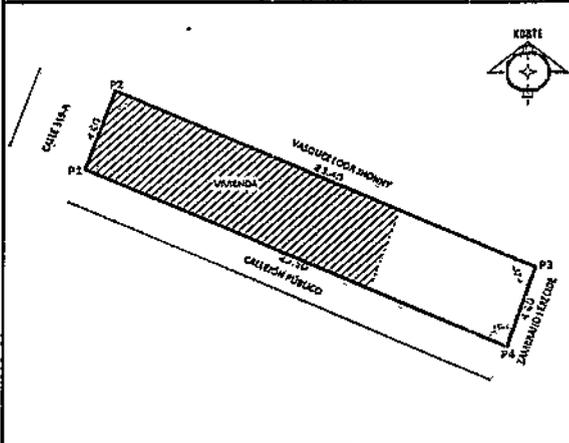
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: ENERO DEL 2018 CLAVE CATASTRAL
 NOMBRES: LOURDES MONSERRATE
 APELLIDOS: VASQUEZ LOOR COS:
 OCUPACIÓN: CEDULA N°: 130492501-7
 UBICACIÓN: ELOY ALFARO Manzana N° 92 Lote N° 10-C
 PARROQUIA ELOY ALFARO



SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	POSESIÓN
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGÓN: <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS 5
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA:	INDUSTRIAL:	OCUP. PROPIET. <input checked="" type="checkbox"/>
ALCANT. SANIT.	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO:
ALCANT. PLUV.	SS.HH.:	DESOCUPADO:	DESHABITADA:
PAVIMENT.:	LETRINA:	OTROS:	CERRADA:



LINDEROS:

FRENTE: 4.50 M - CALLE 319-A

ATRÁS: 4.60 M - ZAMBRANO FERECIDE

COST. DERECHO 23.40 M - VASQUEZ LOOR JHONNY

COST. IZQUIERDO 23.50 M - CALLEJÓN PÚBLICO

RECOMENDACIONES: VIVIENDA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN
 CUBIERTA DE ZINC

Encuestador: *[Signature]*
 ARO. PEDRO R. RIOS BORRERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 4, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confirma a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Protestado, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Leda Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera
SECRETARIO

Ing.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 15 MAY 2014
Manta, a.....

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Ab. Santiago Arturo Urteaga
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

0000015348



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CENSAL
 CIUDADANIA

130207395-0

CEDENOR
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

SEXO
 MANTO
 MANTO

1957-07-25
 ECUATORIANA

CASADO
 ASIA MARCELA
 SUAREZ LOPEZ




IDENTIFICACION

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARIALDO

CEDENO TRIVERO ELVIRA VICENTA

MANTO
 2015-03-12
 2015-03-12





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2011
 PRELIMINAR

099
 JUNTA

099 - 277
 INAFERO

1302073950
 CEDENOR
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
 APELLIDOS Y NOMBRES



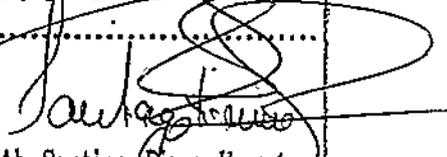
MANABI
 PROVINCIA
 MANTO
 CANTON
 MANTO
 PARRISOLLA

circunscripción 2
 ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

mentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. **15 FEB. 2018**
 Manta, a.....

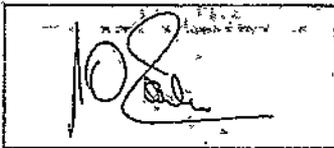


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ÓRLEY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-093-65580



181-093-65580

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 13049250157

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

VASQUEZ LOOR
LOURDES MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-02

NAZIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



0000015349 1126

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VASQUEZ ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR FERNANDEZ MARIA ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-22



Signature of the notary

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

02 DE ABRIL 2017

027

JUNTA N.

027-120

NÚMERO

1304925017

CÉDULA

VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

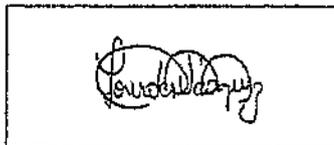
ELOY ÁLFARO
PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01...
fojas útiles. 15 FEB. 2018
Manta, a...
Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304925017

Nombres del ciudadano: VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ ENRIQUE

Nombres de la madre: LOOR FERNANDEZ MARIA ALBERTINA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-093-65642



189-093-65642

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000015350

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20181308001P00814.- EL
NOTARIO



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000015351

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle:24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

635

Número de Repertorio:

1231

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 635 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304925017	VASQUEZ LOOR LOURDES MONSERRATE	COMPRADOR
800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3150328000	65638	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

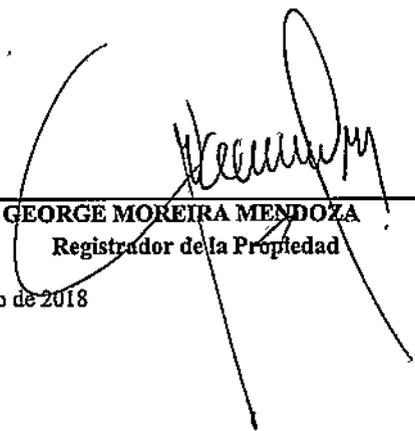
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 20-feb./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 20 de febrero de 2018

1000

1

2

3

4

5

6